

Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, números 14/01750/95 y 14/01751/95, la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha dictado sentencia, que es firme, de fecha 24 de enero de 2002, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso contencioso-administrativo contra el Acuerdo del TEARA recogido en el Primero de los Antecedentes de Hecho por ser acorde con el ordenamiento jurídico. Sin costas. Notifíquese a las partes, haciéndoseles saber que contra esta sentencia no cabe recurso alguno.»

En virtud de la delegación de competencias, por Orden de 25 de febrero de 1994, y de conformidad con lo establecido en los arts. 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento, en sus propios términos, de la referida sentencia, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 22 de mayo de 2002.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

*RESOLUCION de 22 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la inadmisión de solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de promoción comercial.*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden que se cita, esta Delegación Provincial

#### RESUELVE

Primero. Hacer público que mediante Resolución de fecha 22 de mayo de 2002, se acuerda la inadmisión de solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002, por su presentación extemporánea.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 22, de Málaga, a partir del mismo día de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. El plazo para recurrir se computará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 22 de mayo de 2002.- El Delegado, José Cosme Jiménez.

*RESOLUCION de 22 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica la relación de solicitantes de ayudas presentadas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de promoción comercial, cuyas solicitudes están incompletas y documentación a aportar.*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden que se cita, esta Delegación Provincial

#### RESUELVE

Primero. Publicar la relación de peticionarios de ayudas en materia de promoción comercial, cuyas solicitudes están incompletas, con indicación de la documentación a aportar, que estará expuesta en los tabloneros de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 22, de Málaga.

Segundo. Requerir a los interesados para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, subsanen la falta y/o acompañen los documentos preceptivos, teniéndoles por desistidos de su petición si así no lo hicieran.

Málaga, 22 de mayo de 2002.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*RESOLUCION de 27 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002, reguladora de la concesión de ayudas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza (BOJA núm. 29, de 9 de marzo de 2002), cuyas solicitudes están incompletas y documentación a aportar.*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden que se cita, esta Delegación Provincial

#### RESUELVE

Primero. Publicar la relación de peticionarios de ayudas en materia de ayudas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza cuyas solicitudes están incompletas con indicación de la documentación a aportar, que estará expuesta en los tabloneros de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Albareda, 18.

Segundo. Requerir a los interesados para que de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, subsanen la falta y/o acompañen los documentos preceptivos, teniéndoles por desistidos de su petición si así no lo hicieran.

Sevilla, 27 de mayo de 2002.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

#### RELACION DE SOLICITANTES CUYAS SOLICITUDES ESTAN INCOMPLETAS

Cid Salas, María Elena	52.227.128-Q
Rodríguez Vidal, Juan	77.534.416-J
Revuelo, S.C.A.	F-91108402
Molina Heredia, José A.	75.436.805-R
Romero García, Jesús	34.061.961-L
Rosendo Sánchez, Manuel M.	75.432.932-Q
García Méndez, M. <sup>a</sup> Isabel	75.279.578-A
Mármoles Ntra. Sra. de la Salud, S.L.	B-41657545
Artesanía Ptos. Naturales Siglo XXI, S.L.	B-91131474
Talleres y Reparac. Indust. del Sur, S.L.L.	B-91164327
Forja Sevilla 2000, S.L.	B-41954629

Tapizados Doñana, S.L. B-41825001  
 Los Pinares, S.C.A. F-41717661  
 Juan Martínez e Hijos, S.L.U. B-41901406  
 Pérez Molina, Antonio 31.287.404-K  
 Rodríguez Castilla, Francisco 27.798.626-K

*RESOLUCION de 27 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se publica la relación de solicitantes de ayudas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002, reguladora de la concesión de ayudas en materia de promoción comercial (BOJA núm. 29, de 9 de marzo de 2002), cuyas solicitudes están incompletas y documentación a aportar.*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden que se cita, esta Delegación Provincial

#### RESUELVE

Primero. Publicar la relación de peticionarios de ayudas en materia de promoción comercial cuyas solicitudes están incompletas con indicación de la documentación a aportar, que estará expuesta en los tabloneros de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Albareda, 18.

Segundo. Requerir a los interesados para, que de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, subsanen la falta y/o acompañen los documentos preceptivos, teniéndoles por desistidos de su petición si así no lo hicieran.

Sevilla, 27 de mayo de 2002. - La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

#### RELACION DE SOLICITANTES CUYAS SOLICITUDES ESTAN INCOMPLETAS

Librería Edit. Renacimiento, S.A. A-41963505  
 Love Child, S.L. B-41088642  
 ACYCO Aceitunas y Conservas, S.A.L. A-41694225  
 Intertrianera Mobiliaria, S.L. B-91016824  
 Distribuciones Fajardo, S.L. B-41206061  
 Plas Resur, S.A. A-41354424  
 Tendencias Ferreras, S.L. B-41647686  
 Cappone Fashion, S.L. B-91157594  
 Marisa Martín, S.L. B-41949785  
 Confecciones Roinsal, S.L. B-41823626  
 Eugenio Alés Llamas, S.A. A-41028820  
 Ambientes Infantiles, S.L. B-41508771  
 Tanais Ediciones, S.L. A-41588583  
 Diada Editoras, S.L. B-41387473  
 AB Envasados a Terceros, S.L. B-91161596  
 Termicol Energía Solar, S.L. B-91166744  
 Laboratorios Alcotán, S.A. A-41112863  
 Espirales Bicónicos, S.A. A-41086638  
 Moypri, S.L. B-41625666  
 A.M.C. Chemical, S.L. B-41296344  
 Manuel Carrera, S.A. A-41096405  
 Desarrollos Avanzados de Andalucía, S.L.L. B-91031567  
 Creaciones Rincón, S.L. B-41100744  
 Natucork, S.L. B-91038356  
 Aglomerados Morell, S.A. A-41043159  
 Mac-Puar Sistemas, S.L. B-91190868  
 Botacora Textil, S.A. A-91074302  
 Albatros Promotora Empresarial, S.A. A-41916461

Kigor Distribuciones, S.L. B-81045478  
 Rosas de Sevilla, S.L. B-41034570  
 Comercial Oleya, S.L. B-41216078  
 José González Pérez, S.L. B-41251620  
 Asociación de Empresarios de la Confección  
 Asociación Empresas Sector  
 Medioambiental de Andalucía G-41864791  
 Coexma (Consorcio Exportador  
 Mantecados de Estepa) G-41602574  
 ANCCE (Asociación Nacional  
 de Criadores de Caballos) G-41071960  
 Unión Española de Ganaderos  
 de Caballos Hispano-Arabes G-91037895  
 Opracol-Sevilla G-41238395  
 Asociafruit G-41066630  
 S.A. Racionalización y Mecanización  
 (Sadrym) A-41012824  
 Olives Food Machinery, S.L. B-91059584  
 Rodríguez y Zabala, S.L. B-41867219  
 Sun Gard España, S.L. B-41285990  
 Gordiano, S.L. B-41616426  
 Sillnsur, S.A. A-41548140  
 Alquilería Decoración, S.L. B-41714999  
 MSC Artesanos de la Piedra, S.L. B-91019737  
 Andaluza de Miele, S.L.L. B-41908443  
 Arévalo, Construcciones Metálicas, S.A. A-41103078  
 Octeck Computer España, S.A. A-41540121  
 Fadema, S.L. B-41752569  
 Carindeco, S.L. B-41823360  
 Delta 9 Técnicas Auxiliares  
 de la Construcciones, S.A. A-41354093  
 Centro Andaluz Integración  
 Laboral Unificada, S.L. B-91149914  
 Ventura Olives, S.A. A-41797949  
 Alvarez Vela, Lucía Beatriz 28769129-Q  
 Fernández de Castro Ruz, Teresa 28615142-Z  
 Llinares Nocea, Manuel 28394330-W  
 Intecosa, S. Coop. And. F-41727611  
 Remolques J.M., S. Coop. And. F-41145244  
 Arion Grupo de Tecnologías Avanzadas, S.A. A-41294828  
 Prendas Industriales Juanju, S.A. A-41157777  
 Hermanos Morillo Retamero, S.L. B-41535915  
 Fundiciones Caetano, S.A. A-41080144  
 Forma 5, S.A. A-41195025  
 Mensaque Rodríguez y Cía., S.A. A-41001769  
 Marbrone, S.L. B-41673518  
 Bordados Artísticos Ntra.  
 Sra. de las Mercedes, S.L. B-41838848  
 Orero Trading, S.L. B-91092791  
 Confecciones Sonibel, S.C. G-91158899  
 Alcores Diseño, S.L. B-41839119  
 Torresol, S. Coop. And. F-41741851  
 Marguimon, S.L. B-41714874  
 Mármoles Ntra. Sra. de la Salud, S.L. B-41657545  
 Bautista León, Antonio 27740515-P  
 Hermanos Rodríguez Reina, S.L. B-41102211  
 Páez Ayala, Rafael 14619671-C  
 José López Mazuelos Jolma, S.A. A-41020488  
 Aguilar Andaluza de Distribuciones, S.L.L. B-91196279  
 SAT núm. 1941 «Santa Teresa» F-41028648  
 Granja del Sol, S.C.A. F-41100652  
 Aceitunas Sevillanas, S.A. A-41076662  
 Matadero de la Sierra Morena, S.A. A-91137224  
 Infoquery, S.L. B-41903170